

ACTA N° 299.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, siendo las 16:30 horas del día 28 de marzo del 2022, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut del año 2022, el Presidente Tomás Esteban MALERBA da inicio a la reunión, con la presencia de los/las Consejeros/as Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirtha Noemí LEWIS, Miguel COYOPAY, Mirta PACHECO, Silvina Andrea RUPPEL, Paula CARDOZO, Mirta ANTONENA, Jorge Luis FRUCHTENICHT, y Camila BAMFI SAAVEDRA, y conectada vía online la Consejera Sonia DONATI, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño. El Presidente MALERBA solicita un minuto de silencio por las víctimas del conflicto armado entre Rusia y Ucrania. El Secretario da lectura a la Resolución N° 10/22 CM, cuyo orden del día que en su parte pertinente expresa "...1) Informe de Presidencia; 2) Tratamiento de los informes de Admisibilidad, que se encuentran pendientes y finalizados; 3) Celebración de los Concurso Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir cuatro cargos de Jueces de Familia, uno para la ciudad de Puerto Madryn y tres para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 4) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir dos cargos de Jueces Laborales para la ciudad de Comodoro Rivadavia y dos cargos de Juez Laboral de Refuerzo para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 5) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de juez Civil y Comercial, para la ciudad de Comodoro Rivadavia y un cargo de Juez en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, para la ciudad de Rawson; 6) Reunión de Comisión de Presupuesto y Reglamento; 7) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 4/22 CM, caratulada: "Sr. Valdez Benítez Rubén Antonio s/ Denuncia contra, Dra. Ivana María González, Jueza Penal de la ciudad de Trelew"; 8) Tratamiento de los exámenes Psicotécnicos No aptos y de los casos en que el postulante no se presenta al concurso y realizó el examen Psicotécnico (costos). Se aprueba por unanimidad. El Presidente MALERBA mociona incorporar al orden del día los puntos 9) Aprobar la Resolución Administrativa N° 15/22 CM; 10) Tratamiento de los Juristas Invitados del ámbito local, listado de Juristas; 11) Tratamiento de la Acordada N° 2171/22 CM, Subrogancia del Superior Tribunal de Justicia. Se aprueba por mayoría la incorporación de los temas al orden del día con dos votos en contra del tratamiento del punto 11. Se dispone un cuarto intermedio. Continúa la sesión se somete a consideración del Pleno la moción del Consejero FOURGEAUX, de expresar en las votaciones por mayoría y/o minoría; por unanimidad se aprueba la moción, de que se deje expresado el voto por mayoría y minoría y no de manera nominal; no votando en este punto la Consejera DONATI por tener inconvenientes en la conexión a internet. Se da tratamiento al punto 11 del orden del día, la Acordada 2171/22 CM; la Consejera ANTONENA da lectura a una nota presentada al Presidente del Consejo y relacionada con este tema; los Consejeros/as debaten sobre la misma y lo allí planteado; se conecta la Consejera DONATI; sometida a consideración del Pleno la moción de revisar el alcance de la Acordada 2171/22 CM, en el punto de aquí en adelante, por mayoría de 8 a 6 votos, el Pleno del Consejo de la Magistratura decide no dar tratamiento a lo establecido en la Acordada N° 2171/22 CM. Se retira la Consejera Camila BAMFI SAAVEDRA. Se desconecta la Consejera DONATI. Se dispone un cuarto intermedio. Se

reanuda la sesión, el Secretario da lectura para el registro de audio de los trabajos prácticos sorteados y de los postulantes presentados a rendir examen, dejando constancia que al momento del sorteo se encontraban presentes el Secretario Diego Cruceño y la Pro Secretaria Carolina Enghles. El Presidente MALERBA realiza el informe de Presidencia, expresa que luego en trabajo de comisión explicara la reunión que mantuvo en la Legislatura Provincial, junto a las Consejeras Mirta Antonena y Mirtha Lewis; comenta y desarrolla los temas tratados en la últimas jornadas del FOFECMA; recuerda que la psicóloga asistirá a las 18:00 horas a reunirse con los Consejeros/as, a los fines de tratar el tema de los exámenes psicotécnicos; explica cómo funcionan algunos Consejos de otras Provincias en materia de concursos y de exámenes psicotécnicos; comenta el trabajo realizado con la empresa Guanacos en materia de informatizar al Organismo; informa que la próxima sesión se realizará en la ciudad de Esquel, a partir del martes 26 de abril, en el hotel Tehuelches de la mencionada ciudad, donde se realizarán concursos de cargos Penales (Juez, Fiscal y Defensor) y Juzgados de Familia. Explica la charla que mantuvo con un comiti mayer a los fines de ver como el Consejo llega a la gente, refiere también al trabajo de otros Consejos en relación a ese tema; informa que el Superior Tribunal de Justicia, aceptó la renuncia como Jueza de Familia de Refuerzo, de la ciudad de Puerto Madryn de la Dra. Mariana Valeria Giunta; comenta una presentación de ampliación de denuncia extemporánea sobre la admisibilidad ya tratada en la denuncia contra la Dra. Guillermina Leontina Sosa. Se da tratamiento al punto 9 del orden del día, la aprobación de la Resolución N° 15/22 CM, que suspendió los concursos a Jueces de Familia convocados a la presente sesión, sometido a consideración del Pleno por unanimidad se aprueba la Resolución mencionada. Se dispone trabajo en comisión a los fines de que los Consejeros/as, dialoguen con la Licenciada Gisela Carranza, sobre los exámenes psicotécnicos de los postulantes. Finalizada la reunión con la Licenciada, se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Se reanuda la sesión, el Consejero FRUCHTENICHT da lectura al informe de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 17/21 CM, presentada contra el Dr. Cesar Marcelo Zaratiegui; los Consejeros realizan consultas sobre el tema y debaten sobre las Conclusiones del dictamen; sometido a consideración del Pleno por unanimidad se desestima la denuncia. El Consejero FRUCHTENICHT, da lectura al informe de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 18/21 CM, contra la Fiscal General Dra. Griselda Encina, sometida a consideración del Pleno por unanimidad se desestima la denuncia. El Consejero FRUCHTENICHT, da lectura al informe de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia N° 19/21 CM, contra el Fiscal General de la Unidad Especializada en Cibercrimen y Evidencia Digital, Dr. Fernando Rivarola; sometido a consideración del Pleno por unanimidad se decide la apertura del Sumario. La Consejera CARDOZO da lectura al informe de la Comisión de Admisibilidad N° 13/21 CM, contra el Fiscal General de la ciudad de Rawson, Dr. Fernando Rivarola; los Consejeros realizan consultas a la Comisión de Admisibilidad, que responde el Consejero DEFELICE; sometido a consideración del Pleno por unanimidad se dispone la apertura de la Instancia Sumarial. Se realiza el sorteo del Sumariante de la denuncia N° 19/21 CM, siendo el mismo el Consejero FRUCHTENICHT. Se realiza el sorteo del Sumariante de la denuncia N° 13/21 CM, siendo sorteada la Consejera RUPPEL. Siendo las 20:50 horas se dispone un

cuarto intermedio hasta el día 29 de marzo a las 09:00 horas. Siendo las 09:20 horas del día 29 de marzo se reanuda la sesión, el Presidente agradece al Jurista Invitado Dr. Claudio Petris, quien preside la mesa evaluadora del cargo de Juez Civil y Comercial para la ciudad de Comodoro Rivadavia, se realiza el examen oral de la postulante Dra. Carolina Elizabeth Cruz. Luego rinden examen los postulantes al cargo de Juez Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería para la ciudad de Rawson, en el orden en el que fueron sorteados el Dr. Matías Sotullo Piñeiro y la Dra. Amorina Úrsula Testino, ante la mesa examinadora presidida por el Jurista Invitado Dr. Emilio Romualdi. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Luego rinde para el cargo nombrado la última postulante la Dra. Mónica Esther Sayago. Se dispone un cuarto intermedio. Continúa la sesión, los Consejeros/as debaten sobre los posibles rechazos inlimine de las denuncias. Se realiza el sorteo de la denuncia N° 4/22 CM, caratulada: “Sr. Valdez Benítez Rubén Antonio s/ Denuncia contra, Dra. Ivana María González, Jueza Penal de la ciudad de Trelew”, quedando conformada por los Consejeros/as: DEFELICE, LEWIS, JALÓN y MALERBA. Pide la palabra FRUCHTENICHT solicita se le haga entrega del Sumario con posterioridad a su regreso de las vacaciones previstas para los días 4 al 25 de abril del 2022, sometido a consideración del Pleno por unanimidad se aprueba la solicitud. Se dispone trabajo en comisión. Siendo las 12:40 horas se dispone un cuarto intermedio hasta las 15:00 horas. Se retira por el transcurso de la tarde la Consejera Mirtha Noemí Lewis. Siendo las 15:15 horas se reanuda la sesión, se le toma examen oral a la única postulante a Juez Laboral de Refuerzo para la ciudad de Comodoro Rivadavia la postulante Dra. María Beatriz Basso. Luego rinden examen los postulantes a Juez Laboral titular, según el orden sorteado, primero la Dra. Ada Dalila Hernández, luego Dr. Diego Koltés, después el Dr. Rubén Darío Oyarzun Reinoso y por último la Dra. Carolina Agueda Inglada Moroso. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Se realiza trabajo en comisión. Continúa la sesión, el Jurista Invitado Dr. Claudio Petris da lectura al dictamen de la mesa examinadora para el cargo a Juez Civil y Comercial para la ciudad de Comodoro Rivadavia, y el del cargo a Juez Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Se retira unos minutos el Consejero Miguel Coyopay. Continúa la sesión, se realizan las entrevistas personales de los postulantes al cargo de mencionado de la ciudad de Rawson, en primer término el Dr. Sotullo Piñeiro. Se dispone cuarto intermedio de cinco minutos. Se incorpora el Consejero Miguel Coyopay. Continúa la sesión y se realiza la entrevista personal a la Dra. Testino. Siendo las 20:18 horas se dispone un cuarto intermedio hasta el día 30 de marzo a las 09:00 horas. Siendo las 09:45 horas del día 30 de marzo se reanuda la sesión con el debate del cargo de Juez Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson; el Consejero DEFELICE refiere a lo parejo de los exámenes técnicos, y mociona se seleccione a la Dra. Testino para el cargo de Jueza de la ciudad de Rawson, destaca su experiencia en el libre ejercicio de la profesión; FRUCHTENICHT mociona se seleccione al Dr. Sotullo Piñeiro, fundamenta su voto y destaca su entrevista personal; los Consejeros/as debaten sobre las mociones y fundamentan sus votos; sometida a consideración del Pleno por la moción de seleccionar a la Dra. Testino, votan por la afirmativa 9 Consejeros/as; y por la moción de seleccionar al postulante Sotullo Piñeiro, votan por la afirmativa 3 Consejeros/as, por

mayoría el Consejo de la Magistratura Selecciona a la Dra. Amorina Úrsula Testino, como Jueza Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Se reanuda la sesión el Jurista Invitado Dr. Emilio Roumaldi, da lectura al informe de la mesa evaluadora para los cargos de los Juzgados Laborales de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se disponen cinco minutos de cuarto intermedio. Continúa la Sesión se realiza la entrevista personal de la postulante Dra. Inglada Moroso, para el cargo de Jueza Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se dispone un cuarto intermedio de veinte minutos. Se reanuda la sesión con el debate para la selección del cargo de Juez Laboral de la ciudad de Comodoro Rivadavia; el Consejero COYOPAY mociona se seleccione a la Dra. Inglada Moroso, como Jueza Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia, fundamenta su moción, hace referencia al perfil en la entrevista personal; los Consejeros/as debaten sobre el cargo, fundamentan sus posturas y le transmiten algunas inquietudes a la postulante; sometida a consideración del Pleno la moción por unanimidad el Consejo de la Magistratura, selecciona a la Dra. Inglada Moroso como Jueza Laboral de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Se reanuda la sesión los Consejeros/as, acuerdan seguir trabajando en Comisión los puntos 8 y 10 del orden del día, para ser tratados en la próxima sesión. El Presidente somete a consideración del Pleno la moción de declarar desierto los cargos de Juez Civil y Comercial, un cargo de Juez Laboral y dos cargos de Juez Laboral de Refuerzo, todos para la ciudad de Comodoro Rivadavia; por unanimidad se declaran desiertos los cargos y se convocando nuevamente los mismos a concurso. Siendo las 14:12 horas se da por finalizada la sesión.



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO



Dr. Tomás Esteban Malerba